**PAPA FRANCISCO**

**Miércoles 10 de febrero de 2016**

“¡Queridos hermanos y hermanas, buenos días y buen camino de cuaresma!

Es bonito y también significativo tener esta audiencia precisamente este miércoles de ceniza, cuando comenzamos el camino de la cuaresma. Hoy nos detenemos sobre la antigua institución del ‘jubileo’, una cosa antigua, atestiguada en la Sagrada Escritura. La encontramos en particular en el Libro del Levítico, que la presenta como  un momento culminante de la vida religiosa y social del pueblo de Israel.

Cada 50 años, ‘en el día de la expiación’ (*Lv* 25,9), cuando la misericordia del Señor era invocada por todo el pueblo, el sonido del cuerno anunciaba un gran evento de liberación. Leemos de hecho en el libro del Levítico: ‘Así santificarán el quincuagésimo año, y proclamarán una liberación para todos los habitantes del país. Este será para ustedes un jubileo: cada uno recobrará su propiedad y regresará a su familia’. (25,10.13).

Según estas disposiciones, si alguno había sido obligado a vender su tierra y su casa, en el jubileo podía volver a poseerla; y si alguno había contraído deudas y, por la imposibilidad de pagarlas, hubiera sido obligado a ponerse al servicio del acreedor, podría volver libre a su familia y volver a tener sus propiedades.

Era una especie de ‘indulto general’, con el cual se permitía a todos regresar a la situación originaria, con la cancelación de todas las deudas, la restitución de la tierra, y la posibilidad de gozar de nuevo de la libertad propia de los miembros del pueblo de Dios. Un pueblo santo, donde las prescripciones como aquella del jubileo servían para combatir la pobreza y la desigualdad, garantizando una vida digna para todos y una justa distribución de la tierra sobre la cual habitar y de la cual tomar el alimento. La idea central es que la tierra pertenece originariamente a Dios y ha sido confiada a los hombres (Cfr. Gen 1,28-29), y por eso ninguno puede atribuirse la posesión exclusiva, creando situaciones de desigualdad.

Esto, hoy, podemos pensarlo y repensarlo; cada uno en su corazón piense si tiene demasiadas cosas. Pero, ¿por qué no dejar a los que no tienen nada? El diez por ciento, el cincuenta por ciento… Yo digo, que el Espíritu inspire a cada uno.

Con el jubileo, quien se había convertido en pobre regresaba a tener lo necesario para vivir, y quien se había hecho rico restituía al pobre lo que le había quitado. El fin era una sociedad basada en la igualdad y la solidaridad, donde la libertad, la tierra y el dinero se convirtieran en un bien para todos y no solo para algunos, como ocurre ahora. Si no me equivoco… de las cifras no estoy seguro, pero el ochenta por ciento de las riquezas de la humanidad está en las manos del menos del veinte por ciento de la gente. Es un jubileo — y esto lo digo recordando nuestra historia de salvación– para convertirse, para que nuestro corazón se haga más grande, más generoso, más hijo de Dios, con más amor. Pero digo una cosa: si este deseo, si el jubileo no llega a los bolsillos no es un verdadero jubileo. ¿Habéis entendido? Y esto está en la Biblia ¡eh! No lo inventa este Papa: está en la Biblia. El fin –como he dicho– era una sociedad basada en la igualdad y la solidaridad, donde la libertad, la tierra y el dinero se convertían en un bien para todos y no para algunos.

De hecho, el jubileo tenía la función de ayudar al pueblo a vivir una fraternidad concreta, hecha de ayuda recíproca. Podemos decir que el jubileo bíblico era un “jubileo de misericordia”, porque era vivido en la búsqueda sincera del bien del hermano necesitado.

En la misma línea, también otras instituciones y otras leyes gobernaban la vida del pueblo de Dios, para que se pudiera experimentar la misericordia del Señor a través de aquella de los hombres. En esas normas encontramos indicaciones válidas también hoy, que nos hacen reflexionar. Por ejemplo, la ley bíblica prescribía el pago del “diezmo” que venía destinado a los Levitas, encargados del culto, los cuales no tenían tierra; y a los pobres, los huérfanos, las viudas (Cfr. Deut 14,22-29). Se preveía que la décima parte de la cosecha, o de lo proveniente de otras actividades, fuera dada a aquellos que estaban sin protección y en estado de necesidad, así favoreciendo condiciones de relativa igualdad dentro de un pueblo en el cual todos deberían comportarse como hermanos.

Estaba también la ley sobre las “primicias”, es decir, la primera parte de la cosecha, la parte más preciosa, que tenía que ser compartida con los Levitas y los extranjeros (Cfr. Deut 18, 4-5; 26,1-11), que no poseían campos, para que así también para ellos la tierra fuera fuente de alimento y de vida. «La tierra es mía, y ustedes son para mí como extranjeros y huéspedes (Lev 25,23). Somos todos huéspedes del Señor, en espera de la patria celeste (Cfr. Heb 11,13-16; 1 Pe 2,11)», llamados a hacer habitable y humano el mundo que nos acoge. ¡Y cuántas “primicias” quien es afortunado podría donar a quien está en dificultad! Primicias no solo de los frutos de los campos, sino de cualquier otro producto del trabajo, de los sueldos, de los ahorros, de tantas cosas que se poseen y que a veces se desperdician.

Esto sucede también hoy ¡eh! En la limosnería apostólica llegan muchas cartas con un poco de dinero, poco o no poco, con un escrito: “Esta es una parte de mi sueldo para ayudar a los otros”. Y esto es bonito, ayudar a los otros, las instituciones de beneficencia, los hospitales, las residencias y las décimas; dar también a los forasteros, los que son extranjeros y están de paso. Jesús estuvo de paso en Egipto.

Y justamente pensando en esto, la Sagrada Escritura exhorta con insistencia a responder con generosidad a los pedidos de préstamos, sin hacer cálculos mezquinos y sin pretender intereses imposibles: «Si tu hermano se queda en la miseria y no tiene con qué pagarte, tú lo sostendrás como si fuera un extranjero o un huésped, y él vivirá junto a ti. No le exijas ninguna clase de interés: teme a tu Dios y déjalo vivir junto a ti como un hermano. No le prestes dinero a interés, ni le des comidas para sacar provecho» (Lev 25,35-37). Esta enseñanza es siempre actual.

¡Cuántas familias en la calle, víctimas de la usura! Por favor recemos para que en este jubileo el Señor quite de todos nuestros corazones este querer tener siempre más, la usura. Que volvamos a ser generosos, grandes. ¡Cuántas situaciones de usura estamos obligados a ver y cuánto sufrimiento y angustia llevan a las familias! Y muchas veces a la desesperación, cuántos hombres terminan en el suicidio porque no pueden más, y no tienen esperanza, no tienen la mano tendida que les ayuda, solamente la mano que les obliga a pagar los intereses. Es un grave pecado la usura, es un pecado que grita ante la presencia de Dios. El Señor en cambio ha prometido su bendición a quien abre la mano para dar con generosidad (Cfr. Deut 15,10). Él te dará el doble, quizá no en dinero sino en otras cosas, pero el Señor te dará siempre el doble.

Queridos hermanos y hermanas, el mensaje bíblico es muy claro: abrirse con valentía al compartir. Y esto es misericordia, y si queremos misericordia de Dios comenzamos a hacerla nosotros. Entre conciudadanos, entre familias, entre pueblos, entre continentes. Contribuir en realizar una tierra sin pobres quiere decir construir una sociedad sin discriminación, basada en la solidaridad que lleva a compartir cuanto se posee, en una distribución de los recursos fundada en la fraternidad y en la justicia. Gracias”.